



JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE ORALIDAD DEL CIRCUITO  
Bello, Noviembre veinticinco de dos mil Veintiuno

Radicado : 2020-0138

Asunto : Incorpora constancia de inscripción y certificado de libertad y tradición.

Se ordena incorporar al expediente, el certificado de libertad y tradición del inmueble identificado con matrícula inmobiliaria N°. 012-32346 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Girardota, así como la factura del oficio de inscripción de demanda decretada por este Despacho, la cual será tenida en cuenta por esta Dependencia Judicial para los fines legales pertinentes a los que hubiere lugar.

NOTIFÍQUESE

JOSE MAURICIO GIRALDO MONTOYA  
JUEZ



JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE ORALIDAD DEL CIRCUITO  
BELLO – ANTIOQUIA

CERTIFICO

QUE EL AUTO ANTERIOR FUE NOTIFICADO POR ESTADOS ELECTRONICOS NRO 84 PUBLICADO EN LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL HOY EN EL MICROSITIO DEL JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE ORALIDAD DEL CIRCUITO DE BELLO ANT. EL DÍA 29 MES Noviembre DE 2021. DESDE LAS 8:00 A.M. HASTA LAS 5:00 P.M.

FERNEY VELASQUEZ MONSALVE  
SECRETARIO